



ASOCIACION DE AUTORES, EDITORES E INTERPRETES DE GUATEMALA.
Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, para Obras Musicales
6ta calle 6-38 Zona 9. Edificio Tivoli Of 902.
Balance General al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Quetzales)

ACTIVO		
No corriente		1,709,569.70
Propiedad planta y equipo (neto)	1,709,569.70	
Corriente		11,068,394.11
Depósitos a corto plazo	6,500,000.00	
Cuentas e ingresos por cobrar	1,821,105.40	
Cuentas por liquidar	391,126.16	
Gastos anticipados	207,500.45	
Caja y bancos	2,148,662.10	
Suma del Activo		12,777,963.81
PATRIMONIO		2,637,283.95
Patrimonio social	4,380,591.88	
Déficit acumulado	-1,393,895.11	
Déficit del Periodo	-349,412.82	
PASIVO		
No Corriente		3,832,340.05
Obras NS y PIPR	3,832,340.05	
Corriente		5,759,104.62
Cuentas y documentos por pagar	711,150.71	
Cuotas IGSS y retenciones de impuestos por pagar	494,872.46	
Remuneraciones derecho de autor por pagar	4,417,536.72	
Cuentas por liquidar	26,132.10	
Derecho de autor anticipado	109,412.63	
Otros Pasivos		
Pasivo laboral y provisión de pensiones	549,235.19	
Suma Patrimonio y Pasivo		12,777,963.81

El infrascrito Perito Contador Oscar Francisco Barahona Morales, registrado ante la SAT con el NIT 3232972-5 CERTIFICA QUE: El presente Balance General al 31 de diciembre de 2,020 refleja la situación financiera de la entidad denominada ASOCIACION DE AUTORES, EDITORES E INTERPRETES DE GUATEMALA. por haber sido determinada aplicando Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Guatemala.

Guatemala, diecinueve de enero de dos mil veintiuno.

Jorge Rafael Estrada Garavito
Jorge Rafael Estrada Garavito
Presidente de Junta Directiva

Oscar Francisco Barahona Morales
Oscar Francisco Barahona Morales
Contador General. Reg No 3232972-5

Mario Leonel Calderón Signor
Vo.Bo.Lic. Mario Leonel Calderón Signor
Auditor Interno



ASOCIACION DE AUTORES, EDITORES E INTERPRETES DE GUATEMALA.
Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, para Obras Musicales
6ta calle 6-38 Zona 9. Edificio Tivoli Of 902.
Estado de Resultados del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Quetzales)

INGRESOS		
Ingresos por derecho de autor		12,616,256.21
(-) Impuesto sobre la renta		1,261,625.62
(-) Gastos de cobranza		647,323.42
Ingresos netos por derecho de autor		10,707,307.17
Otros ingresos		610,977.53
Total ingresos		11,318,284.70
Remuneraciones por derecho de autor		7,427,039.71
Subtotal		3,891,244.99
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos sociales y culturales	1,043,702.36	
Gastos de administración	3,196,955.45	4,240,657.81
Déficit del Periodo		-349,412.82

El infrascrito Perito Contador Oscar Francisco Barahona Morales, registrado ante la SAT con el NIT 3232972-5 CERTIFICA QUE: El presente Estado de Resultados refleja la situación financiera de la entidad denominada ASOCIACION DE AUTORES, EDITORES E INTERPRETES DE GUATEMALA. por el periodo del 1 de enero de 2,020 al 31 de diciembre de 2,020, por haber sido determinada aplicando Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Guatemala.

Guatemala, diecinueve de enero de dos mil veintiuno.

Jorge Rafael Estrada Garavito
Jorge Rafael Estrada Garavito
Presidente de Junta Directiva

Oscar Francisco Barahona Morales
Oscar Francisco Barahona Morales
Contador General. Reg No 3232972-5

Mario Leonel Calderón Signor
Vo.Bo.Lic. Mario Leonel Calderón Signor
Auditor Interno

(208921-2)-24-febrero

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA
AFILIADA A LA F.I.D.E. GENS UNA SUMUS



La Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la ley de acceso a la información pública. Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El archivo General de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, FENAG, tiene como finalidad, agrupar, clasificar y ordenar toda la documentación generada por la institución, con el objeto de resguardar y proteger la misma, garantizando su funcionamiento para ser consultada.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION

Los sistemas de registro de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, -FENAG-, son físicos y digitales, ordenados y de fácil acceso, toda información es pública, salvo excepciones contenidas en la ley de acceso a la información pública.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACION

La solicitud puede obtenerse de la manera siguiente:

1. De manera verbal.
2. De forma escrita
3. Por la vía electrónica al correo informacionfenag@gmail.com
4. Se cuenta con la información pública de oficio, actualizada y a disposición directa de toda persona interesada en la página: www.ajedrezfenag.com

FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

Las personas individuales o jurídicas interesadas, pueden acceder a la información en resguardo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, -FENAG-, a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la 10ª. Avenida "A" 25-01 de la zona 5, Ciudad de los Deportes, Ciudad de Guatemala.

David Arnoldo Berreondo Alvarado
DAVID ARNOLDO BERREONDO ALVARADO
Unidad de Acceso a la Información Pública
FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

(209116-2)-24-febrero



MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Barberena, 16 de Febrero de 2021.

LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 26 DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INFORMA:

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD: Consiste en recibir, revisar y analizar las solicitudes, dando trámite a la gestión por medio de resolución en coordinación con la dependencia donde corresponda. Su finalidad es resguardar y conservar la información que se genera en cada una de las dependencias municipales desde su inicio hasta su finalización y archivo.

SISTEMAS DE REGISTRO: Numérico, cronológico, por tipo de solicitud o trámite.

CATEGORÍAS: Pública, confidencias y/o reservada.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: Toda solicitud debe estar dirigida al Alcalde de la Municipalidad de Barberena, departamento de Santa Rosa, debiendo contener la identificación del solicitante y la identificación clara y precisa de la información que se solicita.

IN SITU: La Oficina se encuentra ubicada en la cuarta avenida y cuarta calle de la zona uno, primer nivel del Edificio Municipal, Barberena, Santa Rosa.

Escrita: Puede ser presentada por el solicitante en hoja simple, o solicitar en la Oficina de Información Pública de la Municipalidad el formulario de solicitud.

Verbal: Solicitud que se hace de forma Directa en la Oficina de Información Pública de la Municipalidad.

VÍA ELECTRÓNICA: Solicitando la información a través del correo electrónico infopublicamunibarberena@gmail.com.

VÍA TELEFÓNICA: Podrá solicitar información por este medio, a través del número telefónico 7887-0339 ext. 128.

Rubelio Recinos Corea
Rubelio Recinos Corea
Alcalde
Municipalidad de Barberena, Santa Rosa

Enión Ernesto González Orantes
Enión Ernesto González Orantes
Secretario
Municipalidad de Barberena, Santa Rosa

(209145-2)-24-febrero